## MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA SECRETARIA MUNICIPAL

3.0 DIC. 2013

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE: VISTOS:

- 1.- El Memorándum Nº 804 de fecha 20 de Diciembre del 2013, de la Dirección de Asesoria Jurídica mediante el cual remite Contrato de Petrinovic y Cia Ltda. Rut Nº 79.534.260-5, Para la mantención de equipos Psicotécnicos suscrito con fecha 05-09-2013 y la Municipalidad de la Cisterna .
- 2.- El Decreto Nº 2863 de fecha 06.08.2008 mediante el cual se delega en el Director de Administración y Finanzas la aprobación de Contratos y Convenios;
  - 3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia; y

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18:695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- APRUÉBASE Contrato de mantención de equipos Psicotecnicos, suscrito con fecha 05-09-2013 entre Petrinovic y Cia Ltda. Rut Nº 79.534.260-5 y la l. Municipalidad de La Cisterna, el que se adjunta y se incorpora al presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE

DAD DE

SECRETARIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

JMC/POF/tcb.-DISTRIBUCION:

1.- Secretaría Municipal

3.- Dirección Administración y Finanzas

5.- Asesoria Jurídica

7.-Tesorería

9.-Archivo

MINISTAGERS O ALVAREZ VARGAS
PINANZAS DIRECTOR (S)

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS "Por Orden del Sr. Alcalde"

- Munior

2.- Dirección Control

4.- Depto. Contabilidad

6.- Transito

8.-Transparencia